



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN DE LA CALLE TETUAN (TRAMO I)”.**

En Ciudad Real, a las doce horas, del día catorce de Abril de dos mil dieciséis, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,  
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento,  
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.  
D<sup>a</sup>. Manuela Nieto Márquez Nieto, por el Grupo Municipal PSOE.  
D<sup>a</sup>. Rosario Roncero García-Carpintero, por el Grupo Municipal del Partido Popular,  
D. Pedro Jesús Fernández Aránguez, por el Grupo Municipal de Ciudadanos,  
D<sup>a</sup>. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos Ciudad Real CLM.  
y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Donate de la Fuente, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Federico Martín Molina, en representación de VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN

El presupuesto del presente contrato es de 82.773,28 € + IVA (17.382,39 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 06/04/2016, a las 19:40 horas
- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 08/04/2016, a las 16:35 horas.
- JOSÉ MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 10:37 horas.
- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 13:04 horas.
- URGACEN VIENA 25, S.L. en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 10:24 horas.
- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/04/2016, a las 11:44 horas.



- EXTRANFER 97, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 13:48 horas.
- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 12:11 horas.
- SERANCO, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 10:36 horas.
- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 11:52 horas.
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 12:37 horas.
- OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL M.I, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 11:02 horas.
- MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 10:59 horas.
- CIMASA , S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 12:59 horas.
- ALVAC, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 10:02 horas.
- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 12:01 horas.
- PRAMORAN, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 12:02 horas.
- SOCYARTE CONSTRUCCIONES, S.L.U., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 12:03 horas.
- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 12/04/2016, a las 11:26 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas, excepto de la empresa ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por el resto de licitadores, resultando lo siguiente:



- 1.- INTEGRAL ARCHITECTURE SYSTEMS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 2.- PARRROS OBRAS. S.I.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 3.- SEFOMA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 4.- OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 5.- IBERFIRMES.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 6.- OBRAS Y SERVICIOS HERNÁNDEZ Y CAMACHO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 7.- ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 8.- CONSTRUCTIVA OBRAS E INGENIERIA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 9.- AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 10.- CARLIOS ARIAS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 11.- FELIX BLANCO ESPINOSA.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 12.- TEDYCONS CR.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, observándose que la presenta sin firmar, para lo cual se le concede un plazo de tres días hábiles para la subsanación.



- 13.- PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 14.- CONSTRUCCIONES BLASIERRA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 15.- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 16.- OBRAS PÚBLICAS ASLAN, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 17.- PROYGOM OBRA CIVIL, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 18.- AGLOMERADOS VIALES Y CONSTRUCCIONES, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 19.-ACTUACIONES E INFRAESTRUCTURAS GLOBALES ESPAÑOLAS, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 20.- URGACEN VIENA 25, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 21.- JOSÉ MATEO CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 22.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 23.- EXTRANFER 97, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 24.- EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.



- 25.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 26.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. - Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 27.-OPMJ.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 28.- MAX INFRAESTRUCTURAS.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 29.- CIMASA, EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 30.- ALVAC.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 31.- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 32.- PRAMORAM, S.L.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 33.- SOCYARTE CONSTRUCCIONES, S.L.U.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.
- 34.- SERANCO, S.A.- Presenta declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa por unanimidad acuerda:

**PRIMERO.-** Declarar admitido el fax enviado por la empresa ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L., debido a que cumple los requisitos expresados en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Una vez recibida la documentación se procederá a su apertura en acto público. Transcurridos, no obstante, diez días a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**SEGUNDO.-** Dar un plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación del presente acto a TEDYCONS CR, para la subsanación de los defectos observados en este acto. Transcurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para pronunciarse acerca de las subsanaciones.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

  


LA SECRETARIA

